

# ¿Cómo logro la paz con Dios?

Hendrik Leendert HEIJKOOP

[biblicom.org](http://biblicom.org)

# Índice

3.1 - ¿Cómo sé que estoy totalmente arrepentido? . . . . .	3
3.2 - La justicia de Dios . . . . .	4
3.3 - La justificación . . . . .	5
3.4 - La resurrección, prueba de la justicia de Dios . . . . .	5
3.5 - Dios sabía quiénes éramos nosotros . . . . .	7
3.6 - Tenemos paz para con Dios . . . . .	7
3.7 - ¡Pero yo no tengo paz! . . . . .	8

*Querido amigo:*

Me alegró mucho oírte decir que te reconoces como un pecador perdido, en camino a la perdición eterna si hoy tuvieras que comparecer ante Dios. También has confesado tus pecados ante Dios, pero no sabes si estos te han sido perdonados. Agregas que sientes muy poco pesar por tus pecados confesados, y preguntas si tu conversión ha sido lo suficientemente profunda. Hay días en que ni siquiera piensas en ello o lo haces con indiferencia.

Puedo entender muy bien tus pensamientos, pues todo eso lo he experimentado yo mismo. Durante muchos años (era todavía muy joven) yo sabía que estaba perdido. En el día no pensaba mucho en ello; pero de noche, en la cama, me entraba el temor y pensaba: Si esta noche me muero, estoy perdido para siempre. Entonces confesaba mis pecados ante Dios y le rogaba que me perdonara. Sin embargo, nunca tenía la seguridad de que me hubieran sido perdonados. Un día mi hermana mayor me contó que había encontrado la paz. Le pregunté cómo la había conseguido, y en la noche hice lo mismo, pero, claro, sin resultado.

Cuando tenía diecisiete años, una noche, sentado en mi cama y desanimado, pensaba: Después de todo, orar no ayuda para nada. Hace tantos años ruego a Dios que me salve y nada ha cambiado. En ese mismo momento Dios despertó en mí el siguiente pensamiento: sin embargo, está escrito: «Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda iniquidad» (1 Juan 1:9). ¿Este versículo no ha de ser verdadero? Por supuesto que debe ser verdad, pues Dios no miente, pensaba yo. Entonces el Señor me hizo ver claramente lo que aquello significaba para mí. Mis pecados habían sido perdonados desde que, con toda rectitud, los confesé ante Dios la primera vez. En ese momento la paz entró en mí. Desde aquella noche, sé que mis pecados están perdonados. De eso no he dudado más en ningún momento, ¡pues es Dios quien lo ha dicho!

### **3.1 - ¿Cómo sé que estoy totalmente arrepentido?**

¿De qué dependía que yo hubiera tardado tantos años en tener la paz? Sin duda, uno de los motivos había sido que mi sentimiento de culpabilidad y mi conciencia del pecado eran demasiado pequeños. No es que Dios establezca una medida y no perdone cuando nuestra conciencia de pecado y nuestro arrepentimiento no alcanzan esta medida. Ningún hombre, en el momento de su conversión, ha tenido suficiente

pesar y convicción de pecado. Solo después de la conversión comprendemos cuán malos somos.

Pero Dios quiere que tengamos un convencimiento muy concreto de nuestra situación perdida. Cuanto más estemos convencidos, más *completa* será nuestra conversión; cuanto más comprendamos el juicio que merecemos, tanto más sincera será la confesión de nuestros pecados y más profundos serán el descanso y la paz que a continuación experimentaremos. Por eso el Espíritu Santo obra en el corazón de un pecador, intentando llevar su conciencia a la luz de Dios, para que vea su condición perdida, la multitud de sus pecados y comprenda un poco qué clase de juicio se ve obligado a pronunciar sobre él el Santo y Justo Dios.

Sin embargo, esta no era la clave del asunto. La cuestión era que yo me miraba a mí mismo en vez de mirar a Dios. Su Palabra no me bastaba. Al ver mis pecados y saber que había estropeado todo, debí haber escuchado la voz de Dios. La Palabra de Dios no carece de claridad: «Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados» (1 Juan 1:9). Yo había esperado que ocurriera algo en mi corazón y en mi vida que me hubiese dado seguridad en cuanto al perdón de mis pecados; pero hubiera debido creer la Palabra de Dios, la cual asegura el perdón de sus pecados a todo aquel que se los confiesa.

## 3.2 - La justicia de Dios

Dios no es ningún juez terrenal con corazón blando, de quien se puede ganar la simpatía para recibir un castigo menos riguroso, pues el amor y la gracia de Dios jamás pueden actuar en contradicción con su justicia. Eso es lo maravilloso del Evangelio; el mismo Dios que *algún día* manifestará su justicia en juicio sobre cada pecador, *ahora* muestra su justicia perdonando y borrando todas las culpabilidades de cada pecador que deposita su fe en el Señor Jesús. «Porque en el evangelio justicia de Dios es revelada por fe y para fe» (Rom. 1:17). «Para demostrar su justicia en el tiempo actual, para que él sea justo, justificando al que tiene fe en Jesús» (Rom. 3:26).

### 3.3 - La justificación

El hecho es que Dios solo puede obrar justamente en consonancia con su justicia. El hombre estaría perdido, sin posibilidad de salvación, si el Señor Jesús no hubiera cumplido la obra de redención en el Gólgota. El amor de Dios quería salvar de la condenación eterna al pecador, pero esto no era posible porque la justicia requería el castigo del pecador. Y el amor de Dios nunca puede obrar en contradicción con su justicia. Entonces tuvo lugar lo maravilloso, de lo cual leemos en [Hebreos 10](#), en el [Salmo 40](#), etc. La voluntad de Dios era salvar a todos los pecadores ([1 Tim. 2:4](#)). El Señor Jesús se hizo hombre y dijo: «He aquí yo vengo... para hacer tu voluntad, oh Dios» ([Hebr. 10:7](#)). Él fue a la cruz a fin de resolver la cuestión del pecado respecto a nosotros. Allí fue hecho pecado, y el juicio de Dios sobre el pecado cayó sobre él, de modo que la justicia de Dios fue enteramente satisfecha en este juicio.

Pero el Señor no soportó el juicio a causa de sí mismo. Pues él era santo, puro, «no conoció pecado» ([2 Cor. 5:21](#)). Llevó el pecado como sustituto por cada uno de aquellos que con fe le aceptan como su Salvador.

Ahora Dios puede decir a cada pecador: «Reconciliaos con Dios» ([2 Cor. 5:20](#)). Y no solamente su amor, sino también su justicia, exige que todo el que viene a él con fe en el Señor Jesús reciba el perdón.

### 3.4 - La resurrección, prueba de la justicia de Dios

Quiero entrar en este tema con un poco más de precisión. El Señor Jesús fue a la cruz y allí tomó sobre sí todos los pecados de aquellos que le han aceptado y de los que aún le aceptarán, llevándolos en su cuerpo ([1 Pe. 2:24](#)). También fue hecho pecado y juzgado como tal ([2 Cor. 5:21](#); [Rom. 8:3](#)). «La paga del pecado es muerte» ([Rom. 6:23](#)), es decir, estar alejado de Dios ([Apoc. 20:14-15](#)). Esto lo sufrió el Señor Jesús en la cruz. Durante las horribles horas de tinieblas fue abandonado por Dios, y al final de estas murió. Pero antes de morir pudo decir: ¡«Cumplido está!» ([Juan 19:30](#)).

¿Podía el Señor quedarse en la tumba, después de haber cumplido la obra de redención? La misma justicia de Dios, que primero había traído sobre él el juicio, ahora exigía que no se quedase más tiempo en la muerte. Como la obra estaba cumplida, el juicio de Dios había sido perfectamente aplicado y su justicia estaba completa-

mente satisfecha. Por eso Dios lo levantó de entre los muertos (Efe. 1:20). Esto es, ante el mundo y para nosotros, la prueba de que Dios aceptó la obra sustituta del Señor Jesús. Por medio de ella quedó satisfecho (Juan 16:8-10). Si el Señor no hubiese resucitado, esto sería la prueba de que la obra no se había consumado. Entonces tampoco existiría ninguna salvación para nosotros (1 Cor. 15:17-18). Eso, pues, nos permite reconocer que el centro del Evangelio es la resurrección, y que cada ataque en contra de esta verdad lo arruina. Por eso Romanos 4:25 dice: «El cual fue entregado a causa de nuestras ofensas, y fue resucitado para nuestra justificación».

En la época de la gracia, en la cual vivimos, Dios dice a cada hombre: «Puesto que todos han pecado y están destituidos de la gloria de Dios». Mas también dice: «Siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciatorio mediante la fe en su sangre» (Rom. 3:24-25).

El mensaje es para todos los hombres (Rom. 3:22). Solamente aquellos que aceptan el juicio divino –a saber, que están perdidos– y al mismo tiempo aceptan al Señor Jesús como Salvador, por la fe, se benefician de ese mensaje.

Ahora, pues, el Espíritu Santo ha obrado en tu corazón, has reconocido tus pecados y tu estado de perdición. Fuiste con ello a Dios y ante él reconociste lo que eres y lo que hiciste. Dios te dirigió al Señor Jesús y te dijo: “Él murió por los pecadores, si le aceptas, te acreditaré su obra como pago por tu deuda”. Tú has aceptado al Señor Jesús. Ahora también debes creer que lo que Dios dice es verdad y que, por lo tanto, tus pecados son perdonados. No se trata de *tus sentimientos* (si ellos te dicen que todo está o no está en orden); lo importante es lo que Dios ha dicho. Eso es *exclusivamente* lo que cuenta. Cuando en la noche de pascua (Éx. 12) el ángel destructor atravesó todo Egipto, pasó de largo todas aquellas casas donde vio la sangre. Si el primogénito y los suyos lo vieron con sus propios ojos o no, nada cambiaba. Con solo hacer lo que Dios había dicho, es decir, poner la sangre, todo quedaba arreglado; pero para obtener *la paz*, tenían que creer en el hecho de que estaban a salvo *porque Dios lo había dicho*.

Lo maravilloso de todo esto es que, en todos los aspectos, Dios es glorificado cuando recibe a un pecador. Que en ello se ven su misericordia, gracia y amor es absolutamente evidente; pero eso no es lo único. Si un pecador viene a Dios con fe en el Señor Jesús, Dios pone a su favor la obra del Señor Jesús. Como el Señor Jesús cargó perfectamente con el juicio debido a nuestro pecado, Dios ve al pecador sin ningún pecado por juzgar. Dios, pues, es *justo* cuando absuelve de cualquier juicio

a tal hombre y lo justifica. Así se glorifica la justicia de Dios, como también su verdad, pues en su Palabra dijo que quería salvar al pecador. Entonces el sentido de [1 Juan 1:9](#) llega a ser claro para nosotros: «Si confesamos nuestros pecados, él es fiel y justo para perdonar nuestros pecados y limpiarnos de toda iniquidad».

### 3.5 - Dios sabía quiénes éramos nosotros

Ahora dices: “No compruebo ningún cambio. Hago aun más cosas equivocadas que antes”. Creo que ahora ves muchos más pecados en ti que antes. Eso no puede ser de otra manera, pues el Espíritu Santo te ha iluminado los ojos, pero cuando viniste a Dios, él ya te conocía. Conocía tu corazón, tu vida, todos los pecados que habías cometido y los que cometerás en el futuro. Él sabía y sabe mucho más de lo que tú llegarás a conocer en la tierra. «La bondad de Dios nuestro Salvador y su amor hacia los hombres», se manifestó cuando todavía éramos de aquellos de quienes está escrito: «Porque en otro tiempo nosotros también éramos insensatos, desobedientes, extraviados, siendo esclavos de concupiscencias y diversos placeres, viviendo en malicia y envidia, odiosos y odiándonos unos a otros» ([Tito 3:3-4](#)). «Cristo, cuando aún estábamos sin fuerza, a su tiempo murió por los impíos... Dios demuestra su amor hacia nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros» ([Rom. 5:6, 8; 2 Cor. 5:20](#)). ¡Cuando éramos enemigos, fuimos reconciliados con Dios!

### 3.6 - Tenemos paz para con Dios

Aunque Dios sabía perfectamente quién eras, entregó al Señor Jesús para que, creyendo en él, tuvieras la vida eterna. Él dice que serás justificado *gratuitamente* si con fe en la sangre del Señor Jesús acudes a Dios ([Rom. 3:23-25](#)). Te absolverá de toda culpabilidad si te acercas a él de esta manera, porque él es justo. Esto evidencia que desde que viniste a él confesando tu culpabilidad, Dios ya no tiene nada contra ti. A partir de entonces todo ha quedado en orden. ¿Todavía tienes tú algo contra Dios? Por supuesto que no. Viniste a Dios precisamente por haber reconocido que necesitabas el perdón.

Entonces, ¿por qué no tienes paz? Paz con Dios significa que ya no hay nada que arreglar entre Dios y yo, todo está en orden. Ahora Dios no tiene nada contra ti; él te ha justificado porque has creído en el Señor Jesús y tienes parte en la reden-

ción eterna que Cristo ha adquirido (Hebr. 9:12; Rom. 5:1). Tú tampoco tienes nada contra él; estás reconciliado con Dios (2 Cor. 5:20). ¡Por lo tanto tienes paz para con Dios! Romanos 5:1 también dice: «Justificados, pues, por la fe, *tenemos paz para con Dios*».

### 3.7 - ¡Pero yo no tengo paz!

Sin embargo, ahora dices: ¡Pero yo *no tengo* paz! Pues bien, es porque aún no *has aceptado* que hace mucho tiempo ya esta paz ha sido hecha. El Señor Jesús hizo la paz. Él es nuestra paz, y él nos proclama esta paz (Efe. 2:14-17). «Haciendo la paz por medio de la sangre de su cruz» (Col. 1:20). Desde que le aceptaste tienes parte en esta paz. Para disfrutar de ella debes creer esta verdad. *Tendrás* paz en cuanto creas que Dios dice la verdad, cuando afirma que el Señor Jesús hizo la paz vertiendo su sangre en la cruz. Estás actuando como aquellos soldados japoneses en una pequeña isla del Pacífico: cinco años después del final de la segunda guerra mundial, todavía vivían en pie de guerra. Esperaban ataques enemigos, como si siguiese la guerra, porque no creían los mensajes de paz. El verdadero motivo de tu falta de paz es que no crees la Palabra de Dios incondicionalmente. Esto te ocasiona un enorme perjuicio. Y, ante todo, deshonras grandemente a Dios por no dar crédito a su Palabra. «Dios no es hombre, para que mienta» (Núm. 23:19).

Tan pronto como creas a Dios en este punto, podrás darle gracias por todo lo que él te ha dado, por su maravillosa gracia. Después (y no antes) sentirás la paz en tu corazón. El hombre dice: “Primero veo, luego creo”, Dios dice: “Primero cree, luego verás”.